


Universidad Nacional

Programa Desarrollo de Recursos Humanos

UNA-PDRH-INST-037-2021

**Instructivo para analizar la pertinencia de
incorporar cargos al régimen de
prohibición en la Universidad Nacional**

28 de junio de 2021

	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
	Número de página: 2 de 11	

I. Propósito:

Recomendar la incorporación de cargos al régimen de prohibición.


Este instructivo lo aplica el Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos (en adelante AOTCVC) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (en adelante PDRH), cuando lo determine necesario o por solicitud expresa del Consejo Universitario.

El trámite se resuelve gestionando la solicitud del Consejo Universitario o de oficio por medio de un estudio técnico ocupacional por parte del PDRH, autorización final del Consejo Universitario y formalizada mediante resolución razonada.


II. Descripción de las actividades y variables de control

Descripción de actividades para incorporar o excluir un cargo al régimen.

1. El profesional especialista en desarrollo humano, jefatura de proceso de AOTCVC, asigna al profesional analista en desarrollo humano la solicitud del Consejo Universitario o el estudio de oficio para recomendar la incorporación de un cargo al régimen de prohibición para que inicie con el estudio técnico ocupacional.
2. El profesional analista en desarrollo humano de AOTCVC incluye en la ruta crítica las 4 etapas del estudio ocupacional, a saber: levantamiento, recopilación, sistematización de información y elaboración de informe. La duración del estudio técnico ocupacional es de 30 días hábiles.
3. El profesional analista en desarrollo humano de AOTCVC en la etapa de levantamiento de información realiza las siguientes tareas:

	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 3 de 11


- Consulta la estructura organizativa donde se ubica el cargo que se solicita incorporar en el régimen de prohibición para identificar si constituye un puesto de jerarquía máxima administrativa como atribución principal.
 - Revisa las funciones, actividades y resultados en el perfil del cargo o en el cuerpo normativo donde se especifique sus funciones para determinar si tiene responsabilidad directa en la conducción de la gestión académico-administrativa, manejo de recursos y fondos de la Institución.
 - Revisa si la carrera se tipifica como liberal y si existe la obligatoriedad para incorporarse al colegio profesional respectivo.
4. El profesional analista en desarrollo humano de AOTCVC en la etapa de recopilación de información, en caso de considerarlo necesario, realiza entrevista a la autoridad administrativa competente y la documenta en el formato de minuta (anexo 1). En esta etapa se tiene que recibir la versión final de la minuta.
 5. El profesional analista en desarrollo humano de AOTCVC en la etapa de sistematización de información, elabora tablas, cuadros o gráficos para homologar el cargo que se solicita incorporar con los que se mencionan en la Ley 8422 contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública y su reglamento, considerando los criterios que se describen en el cuadro 1.

	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 4 de 11

Cuadro N°1
Criterios para incorporar un cargo al régimen de prohibición

Criterios	Condición para su reconocimiento
Funcional	El cargo público en razón de sus funciones está sujeto legalmente a prohibición.
Académico	Verificación de la existencia de una disciplina y colegiatura profesional cuando corresponda.
Ejercicio de una profesión liberal	Su ejercicio requiere: 1. Grado o posgrado universitario. 2. Colegiación activa, cuando exista colegio profesional y la colegiatura sea obligatoria. 3. Ser susceptible de ejercerse en el mercado de servicios. 4. Libertad de juicio e independencia profesional. 5. La existencia de una relación de confianza con su cliente.
Material	Análisis de cuales cargos podrían homologarse bajo los criterios expresados por el órgano contralor.
Puesto (s) de mayor jerarquía en materia administrativa y siempre que ese encargo funcional sea una atribución principal y no accesoria.	Máxima autoridad Función sustantiva es administrar y esa vinculación debe ser directa, habitual, permanente, regular y ordinaria.

En caso de que el cargo que se solicita incorporar al régimen registre un ocupante, el profesional analista en desarrollo humano de AOTCVC debe verificar que cumpla con los requisitos funcional y académico, además de ejercer una profesión liberal para


	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 5 de 11

hacer efectivo el reconocimiento por este concepto de pago, una vez sea incorporado al régimen.

6. El profesional analista en desarrollo humano de AOTCVC en la etapa de elaboración del informe, realiza las siguientes actividades:
 - Elabora el informe según el formato de informe de criterio técnico (anexo 2) los siguientes apartados:
 - Origen de la solicitud
 - Objetivo general del estudio
 - Normativa
 - Análisis ocupacional (análisis de los criterios para incorporar un cargo en relación con la información recopilada)
 - Conclusiones
 - Recomendaciones
 - Traslada el informe por el sistema de correspondencia al profesional especialista en desarrollo humano, jefatura de proceso de AOTCVC para su revisión y la del director/a asesor del PDRH.
 - Realiza ajustes al informe según observaciones del profesional especialista en desarrollo humano, jefatura de proceso de AOTCVC y del director/a asesor del PDRH y lo traslada para firma por el sistema de correspondencia.
7. El técnico asistencial en servicios secretariales de AOTCVC despacha el informe al Consejo Universitario para su análisis y resolución.

III. Documentos de referencia

1. Ley 8422 contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública en adelante LCCEIFP y su reglamento.
2. Reglamento del Régimen de Prohibición aprobado según acuerdo UNA-SCU-ACUE-258-2020 del 10 de noviembre de 2020, publicado en UNA-GACETA-N°17-2020 al 16 de noviembre de 2020.

	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 6 de 11

IV. Glosario de términos


No aplica hacer referencia de términos para este instructivo.

V. Anexos

1. Formato de minuta.
2. Formato de informe.


VI. Firmas de autorización

	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró:	Marlene Rojas Villegas y Magaly Solano Pérez, Profesional Analista en Desarrollo Humano, AOTCVC.		
Revisó:	Roger Varela Esquivel, Jefe, AOTCVC.		
Aprobó:	Paola Arguedas Chacón, Directora, PDRH.		


	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
	Número de página: 7 de 11	

VII. Revisión o modificación

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción de la modificación	Versión nueva (si/no)


	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 8 de 11

ANEXOS


	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 9 de 11

ANEXO 1

FORMATO DE MINUTA

	MINUTA: UNA-AOTCVC-MINU-000-202_	
	Día:	Lugar: Hora inicio: Hora de finalización:
Participantes:	Grado académico y nombre completo de la persona participante	

Objetivo:	
Agenda:	Resumen de la sesión:
Firmas	
Grado académico, nombre completo, cargo y la instancia a la que pertenece	
Grado académico, nombre completo, cargo y la instancia a la que pertenece	
Revisado y validado por: Grado académico, nombre completo de profesional especialista, jefatura de proceso de AOTCVC del PDRH	

	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
		Fecha: 28 de junio de 2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 10 de 11

ANEXO 2

FORMATO DE INFORME DE CRITERIO TÉCNICO



[logo oficial del año correspondiente]

Logo anual
definido
por la UNA


PROGRAMA DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS

ÁREA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO,
CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE CARGOS

CRITERIO TÉCNICO SOBRE PLUS SALARIAL
UNA-AOTCVC-ICRT-[código] 20[año]

Análisis de ingreso al Régimen de Prohibición del cargo [denominación
del cargo], código [código], categoría [número],
[instancia]

[fecha de entrega]

	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Fecha: 28 de junio de 2021
		Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 11 de 11

Logo anual definido o por la UNA



Criterio técnico sobre plus salarial
UNA-AOTCVC-ICRT-[código] 20 [año]
[fecha]
Tel. (506) 2277-3474
olcv@una.cr

1. Origen:

[Oficio y acuerdo que da origen al análisis]

2. Objetivo General:

Analizar la viabilidad de incorporar el cargo denominado [cargo], código de puesto [código] ubicado en el [instancia] al Régimen de Prohibición.

3. Normativa


La institución, mediante el Reglamento del Régimen de Prohibición, publicado en la Gaceta N°17 – 2020 del 16 de noviembre de 2020; acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-258-2020, en sus artículos 3 establece los requisitos que deben cumplir los ocupantes de los cargos que ocupen un cargo incorporado al régimen de prohibición, a saber:

- a) Funcional: El cargo público debido a sus funciones está sujeto legalmente a prohibición.
- b) Académico: Verificación de la existencia de una disciplina y colegiatura profesional cuando corresponda.
- c) Ostente título de una carrera tipificada como liberal. La disciplina profesional es de carácter liberal.
- d) Puesto (s) de mayor jerarquía: Atención permanente y ordinaria de decisiones de máxima responsabilidad institucional.

El artículo 3, establece que los cargos incluidos en el presente régimen son aquellos de mayor jerarquía a nivel institucional en materia administrativa, siempre que su labor funcional sea una atribución principal y que tengan como responsabilidad la conducción de la gestión académico-administrativa; así como el manejo de recursos y fondos de la Institución.

4. Análisis ocupacional

[Integración de información o datos recopilados y sistematizados]

	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Código: UNA-PDRH-INST-037-2021
	Instructivo para analizar la pertinencia de incorporar cargos en el régimen de prohibición de la Universidad Nacional	Fecha: 28 de junio de 2021
		Lugar: Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, Campus Omar Dengo, Heredia
		Número de Versión: 1
		Número de página: 12 de 11



Criterio técnico sobre plus salarial
 UNA-AOTCVC-ICRT-[código] 20[año]
 fecha
 Tel. (506) 2277-3474
otcv@una.cr

5. Conclusiones

6. Recomendación:

Logo
anual
definid
o por
la UNA

Revisado por

[Jefatura OTCVC]

Autorizado por

[Dirección PDRH]